

## SESION EXTRAORDINARIA Nº 29

En Ñipas, a 05 de Febrero del 2016, siendo las 15:37 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 29, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, convocada solo para tratar el tema de aprobación de la adjudicación de la Licitación Contratación de artistas Carnaval de verano 2016, y Modificación Presupuestaria por mayores ingresos, para Pre censo 2016 y para el Proyecto de la Casa de los Discapacitados.

Preside la Sesión Extraordinaria, don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal, por feriado del Alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten los siguientes Concejales:

- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
- Sr. Leonardo Torres Palma.

Sra. Patricia Vergara, Administradora Municipal, informa sobre la ausencia del Señor Alcalde Titular, se encuentra con Feriado Legal y por lo tanto, está como Alcalde Subrogante y en esta ocasión el Alcalde protocolar y quien Preside la Sesión Extraordinaria es don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal, para tratar los tres temas citados.

Sr. Jorge Aguilera, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

### **1.- TEMA: ADJUDICACION DE LICITACION PROYECTO "CARNAVAL VERANO ÑIPAS 2016".**

Sra. Patricia Vergara, el primer tema a tratar es el Carnaval de verano y están presentes los colegas que participaron en la comisión de evaluación, que son el Secplan, Dideco y Secretario Municipal.

Sr. Jorge Aguilera, comenzamos con el tema del Carnaval Verano Ñipas 2016.

Sr. Jaime Lobos; primero hace entrega del informe técnico de la propuesta publica del Carnaval Verano Ñipas 2016, a cada Concejal.

Se presentó un solo oferente denominado Katto Eventos EIRL, que cumple todos los requisitos solicitados en la licitación y el representante es don Luis Senoceain Mella y la parrilla que ofrece esta en la tercera hoja del informe, desde el día domingo 14 de febrero hasta el sábado 20 de febrero del 2016.

Sr. Jorge Aguilera, consulta es la última columna señala los artistas a contratar.

Sr. Jaime Lobos; señala que si.

Sr. Rodrigo Aguayo; consulta cuántas empresas postularon a la licitación.

Sr. Jaime Lobos; señala que una sola empresa postuló.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta quien participó en la comisión.



Sr. Jaime Lobos; señala que el Secretario Municipal don Alejandro Valenzuela; el Dideco don Guillermo Nahuelpan y el que habla Jaime Lobos.

Sr. Rodrigo Aguayo, consulta al Secretario Municipal, que dice la ley cuando hay un solo oferente.

Secretario Municipal, señala que la Ley de Compras, señala que si se presenta un solo oferente y si cumple los requisitos, se puede adjudicar. La licitación cumplió con su tiempo legal, en el portal del mercado público.

Sr. Guillermo Nahuelpan, señala que se presentó un solo oferente y no hubo alternativa de elegir.

Sr. Rodrigo Aguayo, cuanto es el total de eso.

Sr. Jaime Lobos, el total de la adjudicación alcanza a \$ 27.879.320, con impuesto incluido.

Sr. Rodrigo Aguayo, al último curso de capacitación que asistí, se nos indicó respecto a licitaciones mal adjudicadas y aprobadas por el Concejo, que somos nosotros responsables, si algún oferente no adjudicado presenta una demanda contra el municipio. En este caso hubo un solo oferente y se cumplió con el requisito del mercado público.

Sr. Leonardo Torres, no es mucho lo que se puede decir, está licitado y de que es de mala calidad la parrilla que se presenta, es de mala calidad. Vamos a ser criticados y duramente criticados y este Señor adjudicado esta traspasando todo a una persona que se haga cargo.

Sra. Patricia Vergara; eso no se pude aceptar y no está en las bases.

Sr. Leonardo Torres, o sea, está buscando los servicios de otra persona.

Sra. Patricia Vergara, dentro de las clausulas de las bases de la licitación, si no cumple con todo lo que oferto, porque hay una malla técnica que presentó, si no lo cumpliera, no se paga o se multa, no se puede considerar que él va a recontractar otra empresa para cumplir lo licitado.

Sr. Claudio Rabanal; esta demás decirlo ya esta licitado, pero se debió haberlo trabajado con mucha anticipación, se esperó hasta última hora para los fondos externos para sumarlo al presupuesto, pero soy partidario que para el próximo año, esto se trabaje con anticipación y se haga de la mejor forma.

Secretario Municipal, señala que para esta licitación no hay aportes externos, sólo son recursos municipales.

Sr. Claudio Rabanal; vamos a tener que ver la forma de aumentar el presupuesto si queremos actividades mejores o hacerlo anticipadamente y tratar de darle la mayor publicidad posible en el tiempo que queda.

Una consulta Sr. Presidente, dentro de las actividades que se realizan para el baile, qué instituciones van a tomar las entradas y el bar.

Sra. Patricia Vergara; si este año se innova porque el show del dia viernes se hace igual en la plaza parque, sin costo. Solamente el sábado, dia del baile, se cobra y lo toma bomberos el bar y las entradas y el Club Deportivo San Ignacio toman la cocina. Eso significa que el Cuerpo de Bomberos aporta para el Festival de la Voz, eso ya está conversado con el Súper intendente de Bomberos.





Sr. Claudio Rabanal, si está dentro del marco de la ley voy a aprobar y que la publicidad se haga lo antes posible.

Sr. Víctor Rabanal; lo que se aprobó por parte de la comisión, es la columna donde dice la "municipalidad solicita".

La verdad es que tengo que hacer crítica y que no lo tomen a mal los funcionarios que integran la comisión, soy claro y categórico en eso, en cierta forma a mi me da pena que desde el año 2008, cuando asumí como Concejal, a la fecha, para mi es el peor carnaval que nos ha tocado, las actividades peores que nos han tocado ver, yo veo que no estamos destacando por hacer cosas interesantes en la semana de Ñipas, de afuera nos apuntan que dejamos de ser lo que éramos hace un tiempo atrás. El 2008, me acuerdo perfectamente frente a la casa de la cultura, sector estación, Los Intillimani históricos; antes de asumir Los Jaibas en la escuela básica, Illapu, se paseaba el Dino Gordillo por aquí y hoy en día la calidad de artistas que tenemos.

Dentro de lo que anduve, en esta semana de capacitación y de lo que he logrado hacer en mis cosas personales, estos Súper Charros, ni en el festival del choclo o en la parte más rural de camino a la cordillera lo tienen. Está la fiesta de la papa este fin de semana aquí en Quiriquina y es cosa de ver la cantidad y calidad de artistas que tienen y lo que logro rescatar de esto, los Súper Charros, Los Canarios y Los Pajaritos del ritmo, andaban en unas carreras a la chilena dice don Jorge, en camino a San Fabián de Alico en un galpón estaban tocando en un fin de semana común y corriente y los traemos al carnaval, estuvieron aquí en Paso Hondo, si no recuerdo el año pasado o el año antes pasado y los Súper Charros los trajimos también, cuando estuvieron en la plaza parque, pero estuvieron en una actividad municipal. Gondwana, sin el quique Neira, no sé cuantas actuaciones tendrá en el verano a nivel nacional. De ahí seguimos con el Huaso Filomeno, le fue bien el año pasado en el Festival de Viña; La Cubanacán murió Pachuco y dejó de ser; Los Atletas de la risa, a los niños vamos a tener que entregarles tapones por los chistes que son de grueso calibre. La Sonora Palacios Junior, estuvo hace un par de años atrás, o sea dejamos de tener grupos como eran Los Vásquez que se pasean por todo Chile. La verdad es que hoy tenemos muy poco presupuesto, pero si a esto le hubiéramos mandados dos números buenos, a lo mejor la gente lo hubiera agradecido mucho más.

Ahora tengo que señalar que días atrás nos entregaron una fotocopia del programa de actividades de verano, donde señalaba trilla a yegua suelta y unos artistas por confirmar en el mes de febrero, no sé si eso estará elaborado a estas alturas y la verdad que este tema, estimada comisión lo expuse días después del concurso del vino, noviembre comienzos de diciembre que nos teníamos que preocupar del carnaval. Estoy cansado de que la gente nos haga pedazos a través de las redes sociales, cuando nosotros como Concejal no tenemos ninguna responsabilidad en aprobar y como dice don Rodrigo Aguayo, que todo está dentro de la normativa de la ley, pero no podemos elaborar esto con anticipación, porque este tema lo debe proponer el Alcalde con los funcionarios y para mí esto es una vergüenza que hoy día 4 de febrero estemos recién sabiendo qué artistas vienen. Pienso que vamos a ver mejores artistas para el lanzamiento de campañas de los candidatos que lo que estamos viendo ahora.

Sr. Gerardo Vásquez; no hay mucho que decir, pero al final con poca plata no se puede hacer mucho, quizás esté de acuerdo con lo que dice el Concejal Víctor Rabanal, de que se podría haber traído tres o cuatro artistas y se habría hecho algo mejor con algunos grupos de la comuna. Lo que me da lata, es estar terminando el periodo de Concejal, de esta forma, yo he dicho que no continuo como Concejal, no es un buen carnaval satisfaciendo a la mayoría de la gente, nunca a toda la gente se va a dejar contenta, siempre va a existir opiniones contrarias. Pero sigo insistiendo, lo que dije hace cinco o seis años atrás, siempre lo enuncie, que como se venían viendo la mano, los presupuestos municipales eran muy malos que íbamos a terminar a penas el año presupuestario y no me he equivocado, los últimos dos o tres años no ha habido presupuestos para subvenciones, no se hacen proyectos con recursos propios, porque no hay recursos propios, entonces que lo que paso hace dos años atrás, cuando dije que los profesionales del municipio, los directores se juntaran quizás con alguna





comisión del Concejo y nos dijeran en qué se estaba gastando plata, comparado a otros años, porque tenemos un mal presupuesto, en que gastamos plata y eso nunca se hizo. Una de las pocas cosas que sugerí y se implementó, fue el sistema de red compra para los pagos de permisos de circulación con tarjeta. También se indicó por los Concejales, porque no se hablaba con la Gerencia de Celulosa, para tener más entradas en los permisos de circulación, de todos los camiones, buses y taxis que existen en la Celulosa y se le paga a un funcionario horas extra para que se instale en la Celulosa para obtener más recursos para el municipio, hay un porcentaje que se va a la Subdere, pero queda un porcentaje en la comuna y eso le hace ganar puntos, como este año que llegaron más recursos, como premio de la Subdere. Yo no sé si se han hecho estudios, o no se ha informado a nosotros de por qué terminamos tan mal los años presupuestarios y no me pueden decir que no porque terminamos mal y ojalá el que esté sentado aquí los próximos años en el Concejo o el Alcalde que este, pueda hacer análisis de principio de año o final del año, para no terminar tan mal, y que no termine echando gente porque no hay plata.

Sr. Víctor Rabanal, pregunta a la Comisión, esto no se da a conocer a la ciudadanía.

Sr. Jaime Lobos, no se ha informado a la ciudadanía, solo está el informe no está adjudicado todavía.

Sr. Víctor Rabanal; desde cuándo se empieza a difundir.

Secretario Municipal, una vez que se aprueba por el Concejo.

Sr. Leonardo Torres; aquí en Ránquil tenemos una mega empresa y la empresa Leonera y siempre estas empresas hablan de la responsabilidad social empresarial y aquí no se lleva a cabo, a nosotros nos pasan por cualquier lado, menos por donde debería ser.

Sr. Jorge Aguilera; para terminar, voy a indicar algo que siempre ha sucedido en la comuna, se lo quiero decir a los funcionarios municipales; cuando la gente pregunte quien aprobó esto, no quiero que se responda que los Concejales no dieron más plata, porque si nosotros hubiéramos sabido cinco meses antes, que un carnaval bueno costaba M\$ 50.000, nosotros habríamos aprobado, pero que no se le diga a la gente que por culpa del Concejo, no se pudo hacer algo mejor, porque esto debió haberse hecho con mucha anticipación ojalá con cinco meses de anticipación.

Sr. Jorge Aguilera, terminada las opiniones, se lleva a votación la adjudicación de la Licitación Pública, denominada Contratación de Productora para Carnaval de Verano Ñipas 2016, ID 2129-3-LE16.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; como dice la normativa el Alcalde es quien propone, por lo tanto, nosotros solo tenemos que votar, aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la adjudicación de la Licitación Pública, denominada Contratación de Productora para Carnaval de Verano 2016, a ID 2129-3-LE16, a la empresa Katto Eventos EIRL.

## 2.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.





Sra. Patricia Vergara, señala que ahora corresponde ver dos modificaciones presupuestarias. Se agregó los recursos para el precenso, porque hoy depositaron las platas.

Secretario Municipal; señala que la primera modificación corresponde a mayores ingresos por un monto de M\$ 11.877, provenientes de la Subdere para el proyecto de Construcción de Salón de Discapacitados.

La segunda modificación, corresponde a mayores ingresos provenientes de la Subdere, para gastos del Precenso 2016, y alcanza a la suma de M\$ 7.531, y se distribuye en los siguientes gastos, materiales de Oficina, insumos computacionales, telefonía celular, arriendo de vehículos y computadores, todo para el precenso 2016.

Se contratan cuatro encuestadores y un digitador, además el Coordinador Comunal, todos contratados por el INE. La Coordinadora Comunal es la Sra. Ángela Navarrete Moraga. El Municipio aporta lo que es oficina, muebles, internet y más adelante se debe conformar la Comisión Comunal del Censo.

Sr. Rodrigo Aguayo; señala que sobre el arriendo de las camionetas sea lo más transparente posible.

Secretario Municipal, se va arrendar vehículos a las personas que tienen contrato de suministro con el Municipio y poseen facturas.

Sr. Claudio Rabanal, una consulta, se va a contratar gente de aquí de la comuna.

Secretario Municipal, señala que todas las personas que desean trabajar deben postular al INE para ser seleccionados y capacitados. Pero tengo entendido que todos los que postularon son de la comuna de Ránquil.

Sr. Jorge Aguilera, llevamos a votación las dos modificaciones presupuestarias por mayores ingresos.

Sr. Leonardo Torres, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las siguientes modificaciones presupuestarias por mayores ingresos que corresponden al Departamento de Finanzas Municipal.

INGRESOS		M\$	M\$
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
115-13-03-002-001-000	Prog. Mej. Urbano y Equip. Comunal	11.877.-	
	Total Mayores Ingresos	11.877.-	

GASTOS		M\$	M\$
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-018-000	Construcción Salón de Discapacitados	11.877.-	
	Total Gastos	11.877.-	
	Totales Iguales	11.877.-	11.877.-



INGRESOS		AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
115-05-03-007-004-000	Otras Transferencias Corrientes de Subdere	7.531.-	
	Total Mayores Ingresos	7.531.-	

GASTOS		AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-22-04-001-004-000	Materiales Oficina Precenso	300.-	
215-22-04-009-002-018	Insumos Computacionales Precenso	100.-	
215-22-05-006-002-000	Telefonía Celular Precenso	730.-	
215-22-09-003-004-000	Arriendo de vehículos Precenso	3.500.-	
215-29-06-001-002-000	Computadores y Periféricos Precenso.	2.901.-	
	Total Gastos	7.531.-	
	Totales Iguales	7.531.-	7.531.--

Sr. Jorge Aguilera, cierra la Sesión Extraordinaria a las 16:20 horas.



MUNICIPALIDAD DE RAMIRIZ  
 SECRETARIO  
 MUNICIPAL

**JOSE A. VALENZUELA BASTIAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**